
Dec. No. 357-88 que concede exequátur al señor Francisco Xavier Geraldès Siragusa, para ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Portugal en Santo Domingo, República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 357-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Se concede Exequátur a favor del señor Francisco Xavier Geraldès Siragusa, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Portugal en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 358-88 que designa al señor Francis López, Vicecónsul Honorario de la República Dominicana en Saint Louis, Missouri, Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 358-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico El señor Francis López, queda designado Vicecónsul Honorario de la República en Saint Louis, Missouri, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 359-88 que concede exequátur a los señores Floyd Steven Cable, Thomas Charles Reazer y Kevin K. Sullivan, para ejercer las funciones de Viceconsules de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 359-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Se concede Exequáturs a favor de los señores Floyd Steven Cable, Thomas Charles Reazer y Kevin K. Sullivan, a fin de que puedan ejercer las funciones de Vicecónsules de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 360-88 que designa a la Dra. Minerva Guilliani de Dotel, Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Barahona.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 360-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,